



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN (CIUDAD REAL)

**ORDENANZA FISCAL DEL Marcador no definido.
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Artículo 1º.

De conformidad con lo previsto en el artículo 88 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y del artículo 30 de la Ley 5/1990, de 28 de junio, sobre medidas en materia presupuestaria, financiera y tributaria, el coeficiente y la escala de índices que pondera la situación física del establecimiento, aplicables al Impuesto sobre Actividades Económicas en este Municipio quedan fijados en los términos que se establecen en los artículos siguientes:

Artículo 2º.

Para todas las actividades ejercidas en este término municipal, las cuotas mínimas de las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas serán incrementadas mediante la aplicación sobre las mismas del coeficiente 1,6 que operará como índice multiplicador sobre las tarifas fijadas en los R.D. Leg. 1.175/1990 de 28 de diciembre y 1.259/1991 de 2 de agosto.

Artículo 3º.

Además del coeficiente regulado en el artículo anterior, se establece sobre las cuotas incrementadas por aplicación de dicho coeficiente, una escala de índices que pondera la situación física del establecimiento, según las categorías de las calles en que radique:

Calles de 1ª Categoría: 1,20

Calles de 2ª Categoría: 1,10

Calles de 3ª Categoría y fuera del Casco Urbano: 1,00

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza fiscal, aprobada provisionalmente por el Pleno de la Corporación el día 26 de noviembre de 1991, entrará en vigor y será de aplicación el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN (CIUDAD REAL)

ANEXO

Índice Alfabético de vías Públicas

Calles de Primera Categoría:

Alfonso XII (desde el número 1 hasta travesía con C/ Felipe Asensio)
Antonio Blázquez
Antonio Machado
Antonio Maura (desde el número 1 hasta travesía con C/ Felipe Asensio)
Cabezalero
Cáceres
Cecilia Delgado
Cervantes
Ciudad Real
Constitución, Pza.
Córdoba
Corcho, Pza.
Cuenca
Doctor Barraquer
Doctor Fleming
España, Avda.
Estanislao Cavanillas
Federico García Lorca (desde el número 1 hasta travesía con C/ Toledo)
Felipe Asensio
Fernández Luna
General Espartero
Gregorio Lillo
Jacinto Benavente
Jacobo Roldán
Jesús, Pza.
Jesús Muñoz, Pza.
José Avila
José L. Rodríguez López de Haro
La Mancha
Libertad, Avda.
Los Mineros
Madrid
Maestro Cardeñosa
Manuel de Falla
Manuel Jiménez
Manuel Meca



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN (CIUDAD REAL)

Mayor
Mayor de San Juan (desde el número 1 hasta travesía con C/Cortazar)
Mercado, Pza.
Miguel Hernández
Morconcillo
Pablo Iglesias
Ramón y Cajal
Rodrigo Prado
Sacerdote Ángel Muñoz
Santa Brígida
Ulpiano Trujillo
Waldo Ferrer, Pza.

Calles de Segunda Categoría:

Abulaga
Alfonso XII (desde travesía con c/ Felipe Asensio, hasta el final)
Antonio Maura (desde travesía con c/ Felipe Asensio, hasta el final)
Asturias
Badajoz
Barcelona
Cádiz
Carril de la Fábrica
Cortázar
Escosura, Pza.
Europa
Federico García Lorca (desde travesía c/Toledo, hasta el final)
Granados
Guillermo Sánchez Martín
Hospital
Huelva
Jaralillo
Mayor de San Juan (desde travesía c/Cortazar, hasta el final)
Norte, Avda.
Pablo Ruiz Picasso
Parque, Avda.
Puertollano, Avda.
San Pantaleón
Sauco
Severo Ochoa
Sevilla



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN (CIUDAD REAL)

Toledo
Toros, Pza.
Burgos
Orense
Lugo
Lérida
Gerona
Tarragona
Pontevedra
Granada
Mercurio
Logroño
Santander
La Coruña
Guadalajara
Valencia

Calles de Tercera Categoría

Bajada al Pozuelo
Casas de Florido
Extramuros Mina del Pozo
Mina del Pozo
Julio Antonio, Pza.
Ronda, Paseo de
Ruiz de Alda, Pza.
San Roque
San Sebastián
Subida al Castillo
Torno de Castro
Torrecilla
Vizcaya